

**INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD  
OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE  
2018**

- Con fecha 23 de Octubre del 2018, como presidenta de la Comisión de Movilidad, y con fundamento en los artículos 73, 76, 87, y 98, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, me permito convocar a la Sesión de Instalación, el día Lunes 29 de Octubre del año próximo pasado, se desahogó bajo el siguiente orden del día, 1.- Asistencia, certificación del quórum legal para sesionar; 2.- Aprobación del Orden del día; 3.- Instalación de la Comisión de Movilidad; 4.- Asuntos Generales; 5.- Clausura de la Sesión; firmando minuta de la sesión, donde se hace constar de la entrega y apertura en sobre cerrado de la administración 2015-2018 a 2018-2021, donde hacemos constar que se entrega sin asuntos pendientes a tratar.
- En funciones como presidenta de la Comisión de Movilidad con fecha 25 de octubre se giró oficio al Director de Movilidad y Transporte, para turnar petición de la Escuela “José María Velasco” ubicada en calle Rafael Márquez S/N, Fracc. Parques de la Vitoria, petición que ayudara en la agilidad del tráfico vehicular.
- En atención a diversa peticiones ciudadanas solicitamos un dictamen de IMPACTO VIAL a la Dirección de Movilidad y Transporte de esta municipalidad, para los efectos en su estudio y análisis del flujo vial en calle Tamiahua en su cruce con Av. Lázaro Cárdenas, en las confluencias de las colonias Lomas de San Miguel y Portillo López.
- Así mismo en Sesión de Cabildo del 14 de Noviembre del año próximo pasado y en trabajo de Comisiones se turna al Proyecto de Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- Con fecha 7 de Diciembre del 2018, se cita para que tenga verificativo la primera Sesión de la Comisión de Movilidad la cual tendrá verificativo el 12 de Diciembre del 2018, con el siguiente orden del día, 1.- Asistencia, certificación del quorum legal para sesionar; 2.- Aprobación del orden del día; 3.- Lectura y aprobación del acta de la

sesión de instalación; 4.- Análisis y en su caso aprobación del programa Anual de Trabajo de la comisión; 5.- Asuntos Generales; 6.- Clausura de la Sesión; donde se aprueba el programa anual de trabajo 2018-2019 para los trabajos en materia de Movilidad, en votación unánime por los integrantes de la comisión.

- De lo anterior con registro y constancia de cada uno de los eventos aquí referidos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



**C. MARIA ELOISA GAVIÑO HERNANDEZ**  
**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**